

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 178 383**

21 Número de solicitud: 201700081

51 Int. Cl.:

E05B 1/00 (2006.01)

E05C 3/00 (2006.01)

E06B 3/52 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

06.02.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

10.03.2017

71 Solicitantes:

**QUEVEDO GUTIERREZ, Jose Antonio (100.0%)
Calle Urdaneta nº 10, 4º dcha.
20700 Zumarraga (Gipuzkoa) ES**

72 Inventor/es:

QUEVEDO GUTIERERZ, Jose Antonio

54 Título: **Manilla giratoria antirrobo**

ES 1 178 383 U

DESCRIPCIÓN

Manilla giratoria antirrobo.

5 Sector de la técnica

La manilla giratoria antirrobo es parte del mecanismo del conjunto de una cerradura de garaje y más en concreto de unos modelos de puerta basculante marca ROPER.

10 La finalidad de la presente invención es un sistema mecánico compuesto de un conjunto de nueve piezas que ensambladas y substituyendo a la manilla de origen, evitaría la rotura de la misma pudiendo girar al forzarla.

15 Antecedentes de la invención

15 De todos es conocida la oleada de robos que se cometen en los garajes tanto particulares como comunitarios causando innumerables sustracciones y destrozos, originando en algunas ocasiones alarma social no pudiendo en la mayoría de los casos denunciados acabar con los robos practicados por los ladrones, volviéndose a repetir
20 estos asaltos a garajes de manera repetida.

En la actualidad no existe ningún aparato con el mecanismo aquí indicado que pueda proteger los mecanismos de cierre de las puertas, como lo hace el mecanismo de la manilla giratoria antirrobo aquí presentado. Con el presente invento al forzar la cerradura
25 la manilla gira teniendo que desistir el ladrón en su empeño por abrir la puerta del garaje.

Explicación de la invención

30 El inventor de la presente solicitud ha desarrollado una nueva manilla giratoria antirrobo compuesta de nueve piezas que sustituye a la manilla de origen incapaz de girar cuando ésta es forzada, originando destrozos en la cerradura y permitiendo la apertura de la puerta sin hacer uso de la correspondiente llave, permitiendo al ladrón el robo de cualquier objeto de valor allí depositado.

35 La manilla giratoria antirrobo aquí presentada está compuesta de un mecanismo sencillo pero muy seguro y eficaz, que consiste en; (1) tapón de M10 pegado con un pegamento fijador, (2) un tornillo de M10 que presiona un muelle o una pieza de metacrilato que también puede hacer de muelle, (3) pieza de metacrilato o que también puede ser un
40 resorte que pueda ser presionado por el tornillo M10 (2) que a su vez ejerzan la presión deseada sobre la bola,(4) bola de acero de diámetro 8 que en posición normal se aloja en una hendidura esférica en el eje (6) de 8x1m.m. de profundidad, (5) se trata de una empuñadura que podría ser de diferentes formas aunque aquí la representamos de forma redonda con un diámetro de 60, esta pieza lleva alojadas en su interior las piezas (1, 2, 3 y 4) y sirve para que de forma manual pueda hacerse el giro de apertura de la puerta, (6)
45 eje que une las piezas (5, y 7) que unidas sirven para hacer el movimiento del mecanismo de apertura de la puerta. Este eje tiene un alojamiento ya explicado para la bola (4) y un canal de rodadura para el giro de la manilla en caso de ser forzada, además de un chavetero de alojamiento para el tornillo M6 (8), (7) es un pestillo atornillado al eje que abre la puerta cuando se gira manualmente, (8) tornillo M6 para atornillar al eje (6),
50 (9) pletina de hierro de 6x3x40 soldada al pestillo (7) que permite el accionamiento de

apertura de la puerta. La manilla giratoria antirrobo no permite la rotura de la cerradura ya que la manilla gira al ser forzada tantas veces como se la fuerce.

Breve descripción de los dibujos

5

Los dibujos de la figura 1 muestran la totalidad del despiece (numerado del 1 al 9) de la manilla giratoria antirrobo, con los cortes necesarios rayados en oblicuo para resaltar y hacer más visibles y comprensibles todos los componentes de la manilla giratoria antirrobo.

10

La figura 2 muestra una vista lateral de la manilla giratoria antirrobo con las piezas ensambladas entre si y numeradas, con sus respectivos cortes en oblicuo haciendo más visible y comprensivo del dibujo de la figura 2.

15

La figura 3 muestra tres vistas de la manilla giratoria antirrobo, siendo una vista frontal, otra girada 90° a la derecha y otra vista a 90° hacia abajo. Pudiéndose ver así todos los detalles de la manilla.

Realización preferente de la invención

20

A continuación, se da una descripción explícita de la invención. Consiste esta invención en una manilla giratoria antirrobo que como el mismo nombre dice, gira al ser forzada no permitiendo la rotura del mecanismo de la cerradura así como, la actual manilla de fábrica que es fija, si permite la rotura al accionar en sentido de giro y rompiendo el gatillo de accionamiento de apertura al forzarla. El funcionamiento de la manilla giratoria antirrobo es simple, consiste en hacer una presión controlada sobre una bola de acero que encaja en una hendidura esférica del eje, de manera que con una fuerza de giro normal funciona correctamente. pero si es forzada de manera violenta, la bola sale de su alojamiento y gira sobre un canal de rodadura sobre el diámetro del eje impidiendo así de abrir la puerta de manera anormal, frustrando las intenciones de quien lo intenta tantas veces como lo intente.

25

30

35

Esta invención podría ser fabricada y comercializada ya que es simple, de gran utilidad y que garantiza seguridad para quien la utilice. Su precio sería muy asequible para cualquier bolsillo ya que el coste de la materia prima más su fabricación en serie sería de un coste muy reducido, además de su colocación fácil y rápida.

40

Me consta además de que hay en diferentes pases miles de puertas de los modelos que permitirían la colocación de éste sistema anti robo.

REIVINDICACIONES

1. Manilla giratoria antirrobo que comprende una empuñadura (5) de un diámetro exterior de 60x12 milímetros y con un agujero de un diámetro de 16 milímetros, y se **caracteriza** porque en su interior guarda un mecanismo compuesto de cuatro piezas que a continuación se detallan, (1) tapón de M10x5, (2) tornillo sin cabeza de M10x7, (3) pieza de metacrilato de diámetro 8x4 que hace de muelle, (4) bola de acero templado de diámetro 8, y acoplados a ésta empuñadura un eje (6) y un pestillo (7).
2. La manilla giratoria antirrobo según reivindicación 1, se **caracteriza** porque tiene en un extremo del eje un diámetro de 12 milímetros, con un pestillo de acero (9) de 50x25x10 milímetros que tiene un agujero de un diámetro de 12 milímetros en el que entra el eje, atornillado al chavetero que tiene éste eje en el diámetro de 12 milímetros, y que con una pletina soldada de 6x3x40 milímetros (8) obedece al movimiento de giro dado manualmente por la empuñadura reivindicación 1.
3. La manilla giratoria antirrobo según reivindicación 1 se **caracteriza** por que tiene un eje de acero con un extremo cilíndrico de diámetro 16x12 de longitud, templado por inducción con una hendidura esférica de diámetro 8x1 de profundidad y con un canal de rodadura sobre su perímetro, de R.4x0,25 milímetros de profundo para la rodadura de la bola esférica de 8 milímetros (4), a continuación tiene una pestaña de diámetro 20x1 milímetros seguido de un diámetro de 16x30 milímetros de largo que entra en la carcasa de la cerradura y a continuación un diámetro de 12x14 milímetros de longitud con un chavetero de 6x3x14 milímetros para la unión atornillada de éste eje con el pestillo.





